

**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DE: 101
25/02/2014
RDD/cil.-

DECRETO N° 000416

Litueche, 25 de Febrero del 2014.-

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con un coordinador de Evaluación Docente que represente al Jefe del Departamento de Educación Municipal, en la constitución de la Comisión del proceso de Evaluación Docente año 2014.-

VISTOS :

- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1997, en el Art. N° 4 del D.F.L N° 1-3063/80, sobre personal de servicio traspasados y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

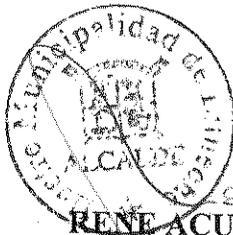
DECRETO:

1.- **NOMBRASE** Coordinador de Evaluación Docente, para que represente al Jefe del Departamento de Educación, en la constitución de la Comisión Comunal de Evaluación Docente año 2014, a Don Pablo Andrés Vial Vera, R.U.T. 13.344.141-7, desde la constitución de la Comisión hasta el término del proceso que consiste en la entrega de las evaluaciones a los docentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/ RDD/cil.

DISTRIBUCIÓN:

- Citado
- Docentemás
- Archivo Municipal
- Archivo D.A.E.M.